

LISTADO DE TRANSICIÓN 2023/24: Docente Guardavidas para CEF (GU)

La **Secretaría de Asuntos Docentes de Alte. Brown** informa que, vista la necesidad de cubrir los cargos provisionales y/o suplentes del siguiente Niveles/Modalidad:

NIVEL/ MODALIDAD	CARGO A CUBRIR (Código PID)	DESCRIPCIÓN	DISPOSICIÓN
ED. FÍSICA	GU (Cargo)	Docente Guardavidas para Centros de Educación Física	Ver Disposición 3/2011 DISPO 3/11-GU

Y no efectivizados por falta de aspirantes en condiciones reglamentarias, se procederá a la difusión e inscripción al **LISTADO DE EMERGENCIA** para las y los aspirantes a dicho cargo, según el siguiente orden de mérito:

- **Ítem 1: Profesor/a de Ed. Física + Título de Guardavidas y Reválida.**
- **Ítem 2: Estudiante de Ed. Física (80 al 99.99%) + Título de Guardavidas y Reválida.**

IMPORTANTE: En ambos casos, la Reválida no debe exceder el año desde su expedición.

A continuación, las fechas a saber:


Fecha de Difusión: 18 al 24 de Octubre de 2023

Fecha de Inscripción: A partir del Miércoles 25 de Octubre y todos los días MIÉRCOLES del presente ciclo lectivo

La inscripción será totalmente **VIRTUAL** a través de la herramienta digital "FORMULARIOS Google" dando clic en el siguiente enlace a partir del 25/10/2023:

[>>FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN<<](#)

Dicho FORMULARIO, estará abierto de **9:00 a 14:00hs** indefectiblemente y tendrá carácter de DECLARACIÓN JURADA. Toda la documentación deberá estar escaneada en un solo archivo PDF al momento de adjuntarse (De ser ilegible, se anulará la inscripción). A continuación los requisitos:

- DNI (Anverso y reverso)
- CONSTANCIA de CUIL (Si figura en el DNI, no será necesario)
- TÍTULO/S HABILITANTE/S (Registrado/s en el Consejo Escolar) o Constancia de Título en trámite.
- PORCENTAJE DE MATERIAS Y CONSTANCIA DE ALUMNA/O REGULAR (Si está en curso)
- ANTIGÜEDAD/CALIFICACIÓN (A través del  Formulario_354 firmado y sellado por las escuelas)
- REVÁLIDA (Se deberá considerar para la función específica, que la reválida habilita por un periodo de un año a partir de la fecha en que se firma la Libreta de Guardavidas)

El **orden de mérito** estará a cargo de la SAD de Alte. Brown y el/la Inspector/a del Nivel o la Modalidad. Luego de su confección, cada aspirante recibirá un correo de confirmación o anulación de dicha inscripción. Ante cualquier duda, acercarse a la Oficina de Ingreso a la Docencia de la SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES de Alte. Brown, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hs.